Interior | Imprenta Nacional | 161 años Diario Oficial

Memorando

Radicado No. 20261730011463
Compras

Bogotá, D. C. 07/04/2026

PARA: **TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ**
Grupo Mantenimiento - Supervisor

DE: **VÍCTOR MANUEL BOHORQUEZ BETANCUR**
Coordinador Grupo de Adquisiciones

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN - PRÓRROGA 01 ORDEN DE COMPRA No. 22530012**

De manera atenta me permito comunicarle que se realizó la Prórroga 01 a la Orden de Compra 22530012 en los términos de su solicitud.

Solicitud Orfeo:	20261680010763
Adición:	1-22530012
Contratista:	**BORNERAS Y BOBINAS SAS** Calle 23 A No. 25 - 22 Teléfono: (601)3440338 Celular: 3213815115 - 3012572371 bornerasybobinas@hotmail.com gerencia@bornerasybobinas.com.co
Objeto:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL PARA CUATRO COMPRESORES Y UN SECADOR; CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS TIPO BOLSA, INCLUIDO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE-(CIRCUITO).**
Suscripción de la Prórroga:	07 de abril 2026

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las

Memorando

funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución número 32 de 2016. Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II, así como realizar seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma.

Cordialmente,

VÍCTOR MANUEL BOHORQUEZ BETANCUR
Coordinador Grupo de Adquisiciones

Proyectó: Carolina Díaz Sánchez – Grupo de Adquisiciones.
Anexo: Minuta de Prórroga 01 Orden de Compra No. 22530012.